

NORMAS Y CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN LA XXX FERIA DE ARTESANÍA PINOLERE 2015

La Asociación Cultural "PINOLERE. PROYECTO CULTURAL" organiza esta XXX Feria de Artesanía Pinolere 2015.

La fecha de celebración son los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2015 en el PARQUE ETNOGRÁFICO PINOLERE, La Orotava. Tenerife.

Podrán solicitar su participación cuantos artesan@s de nuestro archipiélago y de otras comunidades del Estado que desarrollen en la actualidad su oficio y acepten las normas establecidas por la organización.

La organización fija una cuota de participación por artesano@ de 60 € para la presente edición de la XXX Feria de Artesanía Pinolere 2015. Dicha cuota de participación deberá ser abonada, una vez el artesano@ sea admitido, en la oficina de la organización o por medio de transferencia bancaria a Caja Siete nº 3076 0100 72 2064717024, haciendo constar Cuota de participación Feria 2015. ANTES DEL 10 de Julio del 2015.

El horario de la Feria será de 10 de la mañana a 9 de la noche. Todos los espacios y stand deberán permanecer abiertos al público visitante durante el horario previsto, quedando prohibido cerrar los mismos durante el horario de visita del público.

La organización recuerda que la decoración, pieza importante para dar una buena imagen y vender, correrá a cargo de cada artesano, debiendo traer para ello el material necesario.

La organización ofrecerá para el artesano/a y acompañante debidamente identificados con su respectiva credencial un SERVICIO DE COMEDOR opcional bajo las siguientes condiciones:

- Este servicio estará ubicado frente al recinto ferial.
- El precio del menú por persona y día se fija en 8 euros.
- Se fijan dos turnos (de 13 a 14 y de 14 a 15 h.)
- El servicio para los días elegidos se abonará en la oficina de la organización antes del día 3 de septiembre de 2015

La organización habilitará un local para los artesanos/as que deseen llevar su comida, y no quieran acogerse a este SERVICIO DE COMEDOR quedando prohibida realizar la misma en el stand.

La organización dará una tarjeta identificativa por artesano/a sin la cual no se permitirá la entrada al recinto por parte de los servicios de seguridad y una adicional, si se solicita para un acompañante. Para ello, **Y POR MOTIVO DE SEGURIDAD, ES OBLIGATORIO APORTAR UNA FOTO TAMAÑO CARNET TANTO DEL ARTESANO COMO DEL ACOMPAÑANTE PARA EMITIR LA CREDENCIAL** que se recogerán el jueves 3 de septiembre en el recinto ferial antes de las nueve de la noche.

HOSPEDAJE: en esta edición se facilita a los artesanos/as interesados, un servicio de alojamiento con precios especiales en el hotel oficial de la feria. Dicho establecimiento es el Hotel Apartamentos Masaru del Puerto de la Cruz. www.apartamentosmasaru.org. Para cualquier reserva dirigirse a la organización de la feria.

EL MONTAJE de los stand y espacios artesanos tendrá que desarrollarse obligatoriamente el **JUEVES 3 de SEPTIEMBRE de 2015 ANTES DE LAS NUEVE DE LA NOCHE**. Todo stand o espacio que no esté acondicionado antes de este horario, la organización podrá disponer del mismo perdiendo por tanto el artesano/a todos los derechos de participación.

La organización se compromete a la plena seguridad de la producción expuesta en el Recinto Ferial desde el **JUEVES 3 de SEPTIEMBRE**, a partir de las nueve de la noche, al **DOMINGO 6 de SEPTIEMBRE de 2015**, a las nueve de la noche.

La organización presenta en esta Feria el **VII Encuentro de Torneros de Madera de Tenerife**. Los artesanos torneros de madera que quieran participar deben señalar esta opción.

Según la producción del artesano/a, los stand podrán ser compartidos por otros, siempre y cuando no realicen la misma actividad. Las dimensiones son de 2'75 por 3 metros aproximadamente y una mesa de dos metros por uno.

Cualquier conexión eléctrica que precise, ha de ser autorizada previamente por la organización y solicitada por el artesano en la solicitud de **PREINSCRIPCIÓN**. No se podrá clavar ni en paredes, ni en los laterales del stand, así como tampoco se podrá utilizar como soporte de los productos a exponer los elementos decorativos del recinto.

La organización de la Feria, se reserva la potestad de retirar algún producto que no sea propio del oficio por el que está dado de alta o no reúna la calidad y garantía necesaria.

LA UBICACIÓN DEL STAND O ESPACIO LAS LLEVARÁ A CABO LA ORGANIZACIÓN. ESTA PODRÁ DEJAR EN RESERVA ALGUNAS SOLICITUDES PREVIAS DE ADMISIÓN, POR SI ACASO ALGUNO DE LOS ARTESANOS ADMITIDOS NO HUBIERA CUMPLIDO LOS PLAZOS, SE PRODUZCAN RENUNCIAS O HUBIESEN INCUMPLIDO ALGUNA DE LAS NORMAS.

Las solicitudes de preinscripción, junto a las fotos tamaño carnet del artesano y del acompañante y el resto de documentación que acredite la trayectoria y profesionalidad del solicitante (carnet de artesano, impuesto de actividades económicas, currículum, fotografías del trabajo, memoria,...) se han de enviar a la siguiente dirección:

**A.C. PINOLERE. PROYECTO CULTURAL
C/ Germinal, 36. Pinolere C.P. 38310. La Orotava. Tenerife. Canarias.
Teléfono: 922 32 26 78 - Fax: 922 32 55 90
jpinolere@gmail.com - www.pinolere.org**

Las solicitudes de preinscripción enviadas en la fecha límite anunciada, se resolverán con carácter inapelable por el **Comité de Selección Pinolere 2015**, quienes, a criterio eminentemente artesano, aceptarán o denegarán la participación sin tener que justificar el motivo del fallo.

Las solicitudes de preinscripción deben ser enviadas antes del **19 de junio de 2015** para ser evaluadas por el Comité de Selección.

Para la resolución de participación se seguirán los siguientes **criterios puntuables** aunque no excluyentes:

Ser artesano@ y poseer el carnet que lo acredite.
Dedication y profesionalización en la actividad.
Proyección y evolución del taller.
Currículum.

Trabajos realizados con métodos tradicionales y de claro interés patrimonial.

Trabajos novedosos y de calidad.
Presentación del producto en la feria (decoración del stand, imagen corporativa, marca de garantía, packing personalizado, trabajo en vivo,...)
Premios y distinciones.

Evaluación de los antecedentes sobre su participación en acreditaciones anteriores de las Feria de Pinolere.
Estar dado de alta como autónomo o alguna otra forma de regularización profesional.

Las admisiones quedarán limitadas al número de stands y a los espacios libres disponibles. Si la solicitud no fuera admitida, la organización procederá a la devolución de los documentos remitidos por el solicitante.

La aceptación definitiva de la solicitud de participación, se notificará por escrito inmediatamente después de la selección, **solo a los artesanos/as seleccionados**. Entendiendo por excluidos aquellos que no reciban comunicación alguna.

Los participantes en la **XXX FERIA DE ARTESANÍA DE PINOLERE 2015** tendrán derecho a:

- La exposición y venta de su producto dentro del Recinto Ferial.
- Dos sillas y una mesa de 2x1 metros.
- Conexión eléctrica si lo solicita
- Un seguro común de Responsabilidad Civil contra incendio y robo (no hurto) para sus productos una vez cerrado el recinto ferial.
- Vigilancia del stand fuera del horario de atención al público de la Feria.

Estas normas y condiciones generales podrán sufrir variación en caso de considerarse necesario por parte de la Organización, notificando oportunamente cuantas modificaciones complementarias se estipulen convenientes.

Ningún producto expuesto en la Feria podrá ser fotografiado o filmado sin la autorización del artesano propietario, sin embargo la organización se reserva este derecho, pudiendo utilizar imágenes diversas para la promoción oficial de la Feria de Artesanía de Pinolere.

La seriedad con que se convoca PINOLERE 2015 hacen necesario que se conozcan y respeten las **NORMAS Y CONDICIONES GENERALES** que le enviamos y **CON LAS QUE USTED HA DECIDIDO PARTICIPAR**.

En ningún caso se podrá exigir a la organización de la Feria ninguna cuestión que no esté explícita en las presentes condiciones. Aunque la misma intentará solventar puntualmente aquellos problemas que puedan surgir durante la celebración de la **XXX FERIA PINOLERE 2015**.

Las posibles reclamaciones deben dirigirse por escrito a la organización de la Feria, quién decidirá en función de los intereses generales de la misma.

Al término del evento se hará entrega de un diploma acreditativo de participación en PINOLERE 2015.

Su participación en PINOLERE 2015 es una ocasión mas para reafirmar el compromiso que todos tenemos para potenciar la artesanía como sector económico y los oficios artesanos y sus obras como elemento cultural de incalculable valor.